



Villa El Salvador, 16 de mayo de 2024

CARTAO N° 002-2024-UNTELS-CESCAS-JURRHH

Señor(a):
Rocío del Pilar Rodríguez Durand

Presente. –

ASUNTO : *Subsanación de Habilitación y continuar en el proceso CAS N° 002-2024-UNTELS.*

REFERENCIA : SOLICITUD SIN NUMERO

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez, manifestarle lo siguiente:

- 1. Usted presenta la Papeleta de Habilitación N° 001675, en ella se **CERTIFICA** que usted estaba activo(a) para ejercer la abogacía conforme a ley y el estatuto del colegio. Dicho documento era válido hasta el 31.03.2024.*
- 2. Hoy con documento de la referencia, Usted presenta la Papeleta de Habilitación N° 87479, en ella se **CERTIFICA** que usted estaba activo(a) para ejercer la abogacía conforme a ley y el estatuto del colegio. Dicho documento era válido hasta el 31.03.2025, **pero, la fecha de pago de la habilitación es 16.05.2024.***

Asimismo, le hago recordar que en Perfil solicitado en la presente CONVOCATORIA CAS N° 002-2024-UNTELS, solicita que el postulante esté colegiado y tenga la habilitación vigente”.

Finalmente, al 15 de mayo de 2024 usted no estuvo habilitada para ejercer la profesión de acuerdo a lo señalado en el numeral 1.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,